

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ÓRGANO ASESOR

170. CONVOCATORIA DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR/A GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR/A GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

De conformidad con las Bases de la Convocatoria para la Provisión del Puesto de Personal Directivo Profesional de Director/a General de Innovación Tecnológica (BOME Extra núm. 21, de 26 de marzo de 2025), se comunica al aspirante admitido para su provisión, que debe personarse en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea (ubicado en la 1ª planta del Palacio de la Asamblea sito en la Plaza de España s/n), en **llamamiento único** para la realización de la entrevista personal establecida en el apartado 3. de las Bases de la convocatoria:

FECHA	APELLIDOS, NOMBRE
Jueves, 29 de mayo de 2025 a las 11:30 H	Martínez García, Jesús

El aspirante debe hacer acto de presencia portando el Documento Nacional de Identidad.

Durante la entrevista, los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo con acceso a Internet deberán permanecer apagados y a la vista.

La entrevista versará sobre aspectos que permitan apreciar las habilidades y aptitudes para el desempeño de las funciones directivas del puesto objeto de la convocatoria y, en general, sobre todos aquellos aspectos que permitan complementar la evaluación de la capacidad, el mérito y la idoneidad.

La estructura de la entrevista consiste en tres preguntas consensuadas por los miembros del órgano asesor. El órgano asesor se reserva el derecho a requerir aclaraciones a las respuestas dadas por los aspirantes.

Las preguntas deberán ser consensuadas por los miembros del órgano asesor inmediatamente antes de comenzar la ronda de entrevistas.

Al inicio de cada una de las entrevistas, se entregará una hoja informativa con las preguntas y los criterios de valoración establecidos.

Dispondrá de un periodo máximo de 20 minutos para responder a las tres preguntas, en el orden y con la extensión que considere oportuno.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Melilla, a 22 de mayo de 2025,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler